



**AYUNTAMIENTO**  
de  
*Lora de Estepa*

**D Enrique Jiménez Rivas, Alcalde del Ayuntamiento de esta villa de Lora de Estepa ( Sevilla ).**

**HACE SABER.-** De la Resolución 525/2023 de fecha 28 de Diciembre de 2023 por la que se acuerda la Contratación Laboral Fija de la trabajadora relacionada con el Plan de Estabilización de Lora de Estepa, cuyo contenido es el siguiente:

“”Resultando que ha finalizado el proceso selectivo, *por concurso-oposición*, para cubrir 1 plaza de *funcionario de carrera* y 1 plaza de *personal laboral fijo* incluidas en los procesos de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 2 y en la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Resultando que ha finalizado el proceso selectivo la comisión de selección ha efectuado propuesta de contratación.

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en la Base Undécima corresponde a este Alcalde proceder a la *contratación laboral fija* de la aspirante.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los artículos 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, y 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local -TRRL-,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** La *contratación laboral fija* de la siguiente aspirante para cubrir 1 plaza de *personal laboral fijo*, incluidas en los procesos de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 2 y en la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por los motivos expresados anteriormente y que se tienen aquí por reproducidos a todos sus efectos:

NOMBRE DE LA PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	PÉREZ JIMÉNEZ, MARÍA	*****703-N

Plaza de Andalucía, nº15 – Tfno. 954 829 011 – Fax 954 829 012 – 41564 **LORA DE ESTEPA** (Sevilla)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Hh9NrWx4xpnmkT63zwbxbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	28/12/2023 13:12:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Hh9NrWx4xpnmkT63zwbxbA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Hh9NrWx4xpnmkT63zwbxbA==</a>		





**AYUNTAMIENTO**  
de  
*Lora de Estepa*

	<b>MILAGROS</b>	
--	-----------------	--

**SEGUNDO.-** Publicar el nombramiento del personal laboral fijo en el tablón de Edictos y el tablón electrónico del Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.

**CUARTO.-** Notificar la presente resolución a los interesados, con indicación de los recursos que procedan."""

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Lora de Estepa a 28 de Diciembre de 2023

El Alcalde.

Fdo.: Enrique Jiménez Rivas

Plaza de Andalucía, nº15 – Tfno. 954 829 011 – Fax 954 829 012 – 41564 **LORA DE ESTEPA** (Sevilla)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Hh9NrWx4xpnmkT63zwbxbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	28/12/2023 13:12:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Hh9NrWx4xpnmkT63zwbxbA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Hh9NrWx4xpnmkT63zwbxbA==</a>		

